

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día veintidós de julio de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JULIO CESAR BARRETO ARIZA

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/220714.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción IV, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; del seguimiento a las actividades tendientes al Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014 y en atención a la Circular IEE/DA-050/2014 de fecha 08 de julio del presente año, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo informe si ya concluyeron los tramites en el

ámbito administrativo, financiero y materiales por parte de los Órganos Transitorios; así mismo, informar si fueron ya entregados los inmuebles a sus respectivos arrendadores, si está cubierto el pago de servicios (agua, luz, teléfono, etc.) de los inmuebles que albergaron a los Consejos Distritales y Municipales, documento que será remitido a esta Comisión a más tardar el día 30 de julio del presente año.-----

ACUERDO-02/COPEAD/220714.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 y 15 fracción f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos instar al Director Administrativo, informe cuáles fueron las cuentas públicas aprobadas por el H. Congreso del Estado y si aún queda alguna cuenta para su aprobación, de ser así indique si tiene algún impedimento para su eventual homologación, notificando lo solicitado a este Cuerpo Colegiado a más tardar el día 30 de julio de 2014.-----

ACUERDO-03/COPEAD/220714.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 y 15 fracción c) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de los comentarios vertidos por la Consejera Olga Lazcano, en los que hace mención de las actividades realizadas por elementos de la Policía Auxiliar que da vigilancia, seguridad y resguardo a este Instituto Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos invitar al Director Administrativo, realice un estudio de viabilidad presupuestaria y presentarlo ante la Instancia correspondiente para su eventual aprobación, que consista en dar una remuneración económica mensual a los elementos de la Policía que custodia de forma permanente estas instalaciones, notificando el resultado a lo solicitado a este Cuerpo Colegiado una vez que se haya realizado.-----

ACUERDO-04/COPEAD/220714.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 y 15 fracción b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en seguimiento a las observaciones hechas por la Consejera Dalhel Lara con respecto al servicio de Taxi para los trabajadores de este Órgano Electoral, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos recomendar al Director Administrativo, realice un convenio con la agrupación taxista que quiera seguir prestando el servicio de transporte a personal de este Instituto Electoral, informando a esta Comisión una vez realizado el citado convenio.-----

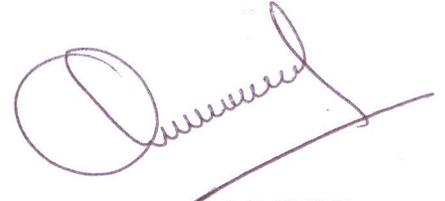
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las once horas con quince minutos del día veintidós de julio de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



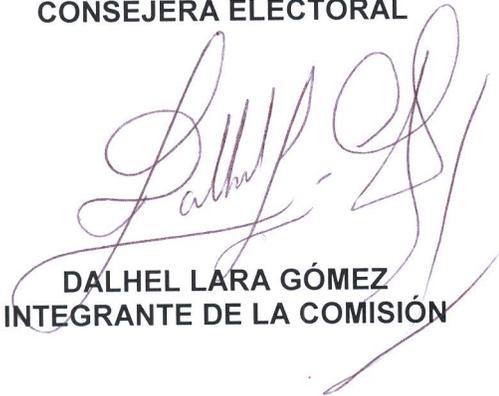
**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**